

INTRODUCCIÓN

ACCIONES & VALORES S.A. es una sociedad comisionista de bolsa que desde su fundación en 1959 ha desarrollado su objeto social sobre sus principios corporativos de integridad, transparencia, ética, confianza y lealtad, buscando el cabal cumplimiento de su misión y la búsqueda efectiva de su visión.

Dentro de la ejecución y desarrollo del mencionado objeto social ACCIONES & VALORES S.A. conoce, consulta, recolecta y administra información personal de los clientes, de los usuarios, y de quienes sin tener aún dichas connotaciones podrían llegar a serlo a través de datos de contacto, todo ello garantizando la protección de derechos como el Habeas Data, la privacidad, la intimidad, el buen nombre, la imagen y la autonomía, a través de actuaciones regidas por principios de buena fe, legalidad, autodeterminación informática, libertad y transparencia, conforme con la Ley 1581 de 2012 “*Ley de Protección de Datos Personales*” y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Así mismo, ACCIONES & VALORES S.A. velará dentro de los mismos términos, por aquella información personal que solicitó, obtuvo y que actualmente conserva de Titulares con quienes tuvo en el pasado una relación contractual y la cual ya no se encuentra vigente, y cuando la recopile, administre y circule sobre sus proveedores, contratistas y empleados.

En procura de continuar trabajando con profesionalismo, integridad y respeto por sus principales grupos de interés, ACCIONES & VALORES S.A. adopta dentro de su organización políticas y procedimientos para garantizar el cumplimiento de la Ley de Protección de Datos, informa a los Titulares acerca de los derechos que tienen en su calidad y establece claramente los canales y medios necesarios para que éstos ejerzan sus derechos.

Resulta importante precisar que, quien, en ejercicio de cualquier actividad, incluyendo las comerciales y laborales, sean estas permanentes u ocasionales, suministre cualquier tipo de información o dato personal a ACCIONES & VALORES S.A., podrá conocerla, actualizarla y rectificarla.

En ese orden de ideas, ACCIONES & VALORES S.A. en su calidad de Responsable del tratamiento de datos personales y cuando actúe como tal, informa sus lineamientos estructurales en esta materia y sus datos generales:

ACCIONES & VALORES S.A.

NIT. 860.071.562-1

Domicilio: Bogotá D.C.

Dirección: Calle 72 #7-46/64 Piso 11

Área Responsable: Servicio al Cliente

Correo electrónico: servicioalcliente@accivalores.com

Línea telefónica de atención: (571) 390 74 00 en Bogotá, (572) 485 47 71 en Cali ó a nivel nacional 01 8000 111 700.

ÁMBITO DE APLICACIÓN

Las Políticas de Tratamiento y Protección de Datos Personales serán aplicables para todos los titulares de información personal que sea utilizada y/o se encuentre en las bases de datos bajo la administración de ACCIONES & VALORES S.A., actuando como Responsable, y/o sean susceptibles de ser conocidas por ésta en virtud de las relaciones comerciales desarrolladas a través de alianzas comerciales, convenios o eventos, actuando en calidad de Encargado o de Responsable, dependiendo de si los recibe de un tercero o ella misma los recaba.

Como regla general, las políticas de Tratamiento y Protección de Datos Personales serán aplicables en el territorio colombiano cuando el tratamiento de los datos se efectúe en dicho territorio, o cuando el Responsable o el Encargado del Tratamiento no residan en Colombia, pero en virtud de normas internacionales y tratados le sea aplicable la legislación colombiana.

DEFINICIONES

El conocimiento de las definiciones y de los conceptos que se emplean en el presente documento es importante, ya que permiten una correcta y apropiada interpretación de las presentes políticas de tratamiento y protección, y de las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, contribuyendo a determinar de manera clara las responsabilidades y derechos de los involucrados en el tratamiento de datos.

Para efectos de la aplicación de las reglas contenidas en la presente política y de acuerdo con lo establecido la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 se entiende por:

- a) **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.
- b) **Aviso de privacidad:** Comunicación verbal o escrita generada por el Responsable, dirigida al Titular para el Tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de Tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del Tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

- c) **Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.
- d) **Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- e) **Dato público:** Es el dato que no es semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.
- f) **Datos sensibles:** Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.
- g) **Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realiza el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento.
- h) **Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decide sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.
- i) **Registro Nacional de Bases de Datos:** Es el directorio público de las bases de datos sujetas a Tratamiento que operan en el país. El registro será administrado por la Superintendencia de Industria y Comercio y será de libre consulta para los ciudadanos.
- j) **Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.
- k) **Transferencia:** La transferencia de datos tiene lugar cuando el Responsable y/o Encargado del Tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.
- l) **Transmisión:** Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el Encargado por cuenta del Responsable.
- m) **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

PRINCIPIOS RECTORES PARA EL TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En el desarrollo, interpretación y aplicación de las presentes políticas, así como al tratamiento que realice ACCIONES & VALORES S.A. a los datos personales, se aplicarán, de manera armónica e integral, los siguientes principios:

- a) **Principio de legalidad:** El Tratamiento a que se refiere la presente política es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en la ley 1581 de 2012 y en las demás disposiciones normativas que la desarrollen, complementen, modifiquen o sustituyan. En consecuencia, en el uso, captura, recolección y tratamiento de datos personales, se dará aplicación a las disposiciones legales vigentes aplicables que rigen el tratamiento de datos personales y demás derechos fundamentales conexos.
- b) **Principio de finalidad:** El Tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al respectivo titular de los datos personales. En ese orden, el tratamiento de datos personales debe tener un propósito específico y explícito, el cual deberá ser informado al titular de manera clara, suficiente y previa. En el caso que el uso autorizado (otorgado por el titular o por mandamiento de la Ley) fuera modificado, se obtendrá nuevamente el consentimiento del titular de los datos.
- c) **Principio de libertad:** El Tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento. Para obtener la autorización del titular, ACCIONES & VALORES S.A. utilizará las cláusulas, formatos y documentos determinados. Podrá obtener los datos cuando las conductas inequívocas del Titular le permitan concluir razonablemente que éste otorgó su consentimiento para el tratamiento de su información.
- d) **Principio de veracidad o calidad:** La información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error. En consecuencia, se deberán adoptar medidas razonables para asegurar que los datos sean precisos y suficientes, y en caso de que se requiera, para que dichos datos sean actualizados, rectificados o suprimidos cuando sea procedente.
- e) **Principio de transparencia:** En el Tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener del responsable del Tratamiento o del Encargado del Tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.
- f) **Principio de acceso y circulación restringida:** El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de la Constitución y de las disposiciones de la ley 1581 de 2012 y demás normas que la desarrollen, complementen, modifiquen o sustituyan. En este sentido, el Tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas autorizadas por la precitada ley. Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo

que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados conforme a la ley 1581 de 2012 y demás disposiciones normativas que la desarrollen, complementen, modifiquen o sustituyan. Para estos propósitos la obligación de ACCIONES & VALORES S.A., será de medio y no de resultado. Por su parte, solamente se enviará o suministrará los datos personales a las personas legalmente autorizadas, a los terceros autorizados por el Titular, así como aquellas entidades públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial, quienes serán informados que deben igualmente cumplir los deberes y obligaciones de protección y garantía que le impone la ley 1581 de 2012 como Responsable del tratamiento.

- g) Principio de seguridad:** La información sujeta a Tratamiento por el Responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento a que se refiere la ley de habeas data, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento. ACCIONES & VALORES S.A. adoptará medidas tecnológicas, humanas y administrativas que le permitan proteger adecuadamente los datos personales e información usada, capturada, recolectada y sujeta a tratamiento. Así mismo implementará protocolos para otorgar seguridad a los registros y repositorios electrónicos evitando su adulteración, modificación, pérdida, consulta, y en general cualquier uso o acceso no autorizado.
- h) Principio de confidencialidad:** Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento, realizando únicamente suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la ley o por el titular de los datos. En consecuencia, todas las personas que administren, manejen, actualicen o tengan acceso a informaciones de cualquier tipo que se encuentre en Bases o Bancos de Datos, se comprometen a conservar y mantener de manera estrictamente confidencial y no revelarla a terceros no autorizados, todas las informaciones personales, comerciales, contables, técnicas, comerciales o de cualquier otro tipo suministradas en la ejecución y ejercicio de sus funciones

TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES Y FINALIDAD

En ACCIONES & VALORES S.A. Comisionista de Bolsa, los Datos Personales serán tratados conforme a los principios establecidos en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y demás disposiciones normativas que los modifiquen, complementen o sustituyan y serán usados con estricta confidencialidad y de acuerdo con la autorización previa, expresa e informada del titular de la información.

En desarrollo de su objeto social, ACCIONES & VALORES S.A. podrá tratar los datos personales para los siguientes fines:

- 1) Realizar todas las gestiones relacionadas con la vinculación a la compañía como consumidor financiero.
- 2) Ejecutar todas las acciones y transferencias relacionadas con la prestación de los servicios y productos que ofrece.
- 3) Envío de información relacionada con la educación financiera, encuestas de satisfacción de clientes, ofertas comerciales y todas aquellas actividades asociadas a la relación comercial o vínculo existente con ACCIONES & VALORES S.A.
- 4) Realizar previa autorización la transferencia y transmisión de datos personales en el país y a otros países, así como a terceros en cumplimiento de las disposiciones legales y de lo establecido en los contratos que realice con los consumidores financieros.
- 5) La prevención y control del lavado de activos y la financiación del terrorismo.
- 6) Realizar previa autorización consultas, almacenamiento, administración, transferencia, procesamiento y reporte de información a las Centrales de Información o bases de datos debidamente constituidas referentes al comportamiento crediticio, financiero y comercial.
- 7) Crear bases de datos para los fines descritos en la presente autorización.
- 8) Realizar previa autorización grabación de las llamadas que se realicen con los titulares de los datos para cumplir con requerimientos legales y para utilizarlo como soporte de los términos en los que se presentan y atienden las peticiones, quejas y reclamos, y para realizar un control de la calidad de la atención que se les presta a los consumidores financieros.
- 9) Incluir sus datos en sistemas de información GPS y otros medios tecnológicos con el fin de cumplir con la adecuada prestación de los servicios ofrecidos.
- 10) Acceder y consultar previa autorización la información del titular que repose o esté contenida en bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada.
- 11) Los datos recolectados a través de puntos de seguridad y aquellos obtenidos de las videograbaciones que se realizan dentro o fuera de las instalaciones de ACCIONES & VALORES S.A. se utilizarán para fines de seguridad y vigilancia de las personas, los bienes y las instalaciones de la compañía y podrán ser utilizados como prueba en cualquier tipo de proceso, que incluye el de atención de peticiones, quejas y reclamos de los consumidores financieros.
- 12) Previa autorización Recolectar, recaudar, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, compilar, intercambiar, dar tratamiento, actualizar y disponer de los datos que han sido suministrados y que se han incorporado en distintas bases o bancos de datos, o en repositorios electrónicos de todo tipo con que cuenta la compañía.
- 13) Dar cumplimiento a las disposiciones legales y a los requerimientos que presenten las autoridades judiciales y organismos de control.
- 14) Podrá realizar todas las gestiones, incluidas las anteriores, que se encuentren relacionados con la vinculación, eventos internos, eventos históricos o retiros, derivados de la relación laboral entre el titular y la compañía.
- 15) Podrá realizar todas las gestiones, incluidas las anteriores, que se encuentren relacionados con la vinculación, eventos internos, eventos históricos, eventos financieros o comerciales, derivados de la relación contractual respecto de los

productos, bienes y/o servicios que requiera Acciones y Valores S.A. Comisionista de Bolsa para el desarrollo de su objeto social, entre el titular y la compañía.

DATOS PERSONALES OBJETO DE TRATAMIENTO ESPECIAL

ACCIONES & VALORES S.A. informa que es voluntario para el titular de la información responder las preguntas que eventualmente le formulen sobre datos sensibles (que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación) o datos de menores de edad, salvo aquellos que sean de naturaleza pública.

Los datos de los niños, niñas y adolescentes serán tratados respetando sus derechos fundamentales y el interés superior de conformidad con lo establecido por el artículo 12 del decreto 1377 de 2013.

DERECHOS DEL TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES

El titular de la información tendrá derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, a solicitar prueba de la autorización otorgada para el tratamiento de los mismos, a recibir información sobre uso que le ha dado a sus datos personales, a presentar ante la autoridad competente quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales previa presentación de su inconformidad ante ACCIONES & VALORES S.A., a revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales, y a acceder en forma gratuita a los datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

ÁREA RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN DE PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS RELACIONADAS CON EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Para la atención de requerimientos, peticiones, quejas y reclamos, relacionados con el tratamiento de datos personales y el ejercicio de los derechos mencionados, ACCIONES & VALORES S.A. ha dispuesto la línea de atención (571) 390 74 00 en Bogotá, (572) 485 47 71 en Cali ó a nivel nacional 01 8000 111 700 y el correo electrónico servicioalcliente@accivalores.com y el canal de recepción de peticiones, quejas y reclamos que se encuentra en la página www.accivalores.com.

PROCEDIMIENTO PARA QUE LOS TITULARES DE LOS DATOS PERSONALES PUEDAN EJERCER SUS DERECHOS

Los titulares de los datos personales pueden ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar, suprimir información y a revocar la autorización de tratamiento de datos personales presentando su petición, queja o reclamo a través de la línea telefónica de atención (571) 390 74 00 en Bogotá, (572) 485 47 71 en Cali ó a nivel nacional 01 8000 111 700, a través del correo electrónico servicioalcliente@accivalores.com y a través del canal

de recepción de peticiones, quejas y reclamos que se encuentra en la página www.accivalores.com.

ACCIONES & VALORES S.A. le dará trámite al requerimiento y lo atenderá dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de su recibo.

En el evento en que la petición, queja o reclamo no pueda ser atendida dentro del tiempo establecido para el efecto, el responsable le notificará al titular de la información los motivos de la demora y la fecha en que esta será atendida, la cual no podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al plazo mencionado anteriormente.

SUMINISTO DE INFORMACIÓN A WESTERN UNION.

Los titulares de los datos personales autorizan a ACCIONES & VALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA a suministrarle la información recolectada, almacenada, actualizada y procesada a WESTERN UNION, cuando sea procedente, en virtud de las relaciones comerciales desarrolladas a través de alianzas, convenios o eventos. En este caso WESTERN UNION será informado que debe igualmente cumplir los deberes y obligaciones de protección y garantía que le impone la ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, o la disposición normativa que las modifique, complemente o sustituya, según corresponda.

VIGENCIA

La presente política entra en vigor desde el 26 de julio de 2013. Las bases de datos recolectadas se conservarán por el tiempo razonable y necesario para cumplir las finalidades del tratamiento teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 1377 de 2013. Conforme a lo estipulado en materia financiera y bursátil, este término no será inferior a 10 años.